

0000071398

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** SUBDIVISIÓN DE TERRENO**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 2702**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 5592**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 22 de agosto de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 22 de agosto de 2018 08 09**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1310176340	ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306638964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116625000	22/08/2018 8:20 08	67830	140m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A DESMEMBRAR - LOTE 1 AUTORIZACION # 0066440-No. 0359-08853-A; FRENTE: siete metros (7.00m) Avenida 213; ATRAS: Siete metros (7.00m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m) Lote 2; COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m) Calle 313, actual Calle 311; AREA TOTAL CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS (140m2)
 Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato
 Superficie del Bien: 140m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116626000	22/08/2018 8:34 29	67831	125m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

ÁREA A DESMEMBRAR: LOTE 2 - AUTORIZACIÓN # 0066551-No. 0359-08853-B; FRENTE: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213; ATRÁS: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO: veinte metros (20.00m) Lote # 3, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m) Lote # 1; AREA TOTAL: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (125M2)
 Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato
 Superficie del Bien: 125m2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116627000	22/08/2018 8 47 47	67832	125.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A DESMEMBRAR - LOTE 3; AUTORIZACIÓN # 0066552 - No. 0359-08853-C; FRENTE: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213; ATRÁS: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m) Propiedad de Leiver Rivera Chavez y Sra. Lote 4; COSTADO IZQUIERDO: Veinte

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

miércoles, 22 de agosto de 2018

Pag 1 de 3

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2702

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5592

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de agosto de 2018

metros (20.00m) Lote 2; ÁREA TOTAL: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (125M2)

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 125.00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116629000	22/08/2018 8.59 08	67834	125M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A DESMEMBRAR-LOTE 5; AUTORIZACIÓN #0066553 No 0359-08853-D; FRENTE: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213; ATRAS: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel toro Moreno; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m) Lote # 6; COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m) Propiedad de Leiver Rivera Chavez y Sra Lote # 4; AREA TOTAL: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (125M2)

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien 125M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116630000	22/08/2018 9 06 30	67835	125M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A DESMEMBRAR - LOTE 6, AUTORIZACIÓN #0066554 -No 0359-08853-E; FRENTE Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213; ATRAS: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO Veinte metros (20.00m) Lote # 7; COSTADO IZQUIERDO Veinte metros (20.00m) Lote #5; AREA TOTAL: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (125M2)

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien 125M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116631000	22/08/2018 9 27 52	67839	125M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A DESMEMBRAR - LOTE 7, AUTORIZACIÓN #0066555- No 0035-019703-F, FRENTE Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213; ATRAS: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO Veinte metros (20.00m) Lote #8; COSTADO IZQUIERDO Veinte metros (20.00m) Lote # 6, ÁREA TOTAL: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (125M2)

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien: 125M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3116632000	22/08/2018 9 41 31	67840	125M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A DESMEMBRAR-LOTE #8 - AUTORIZACIÓN #0066556- No. 00359-08853-G; FRENTE Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213; ATRAS: Seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO. Veinte metros (20.00m) Lote #9; COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros (20.00m) Lote #7. AREA TOTAL: CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (125M2)

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato

Superficie del Bien 125M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
------------------	----------------	------------	------------	-----------	-------------

0000071399

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2702

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5592

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de agosto de 2018

3116633000	22/08/2018 9:47 20	67842	118m2	LOTE DE TERRENO	Urbano
------------	--------------------	-------	-------	--------------------	--------

Linderos Registrales:

ÁREA A DESMEMBRAR - LOTE #9; AUTORIZACIÓN #0066557 -No. 00359-08853 H; FRENTE: Ocho metros veinticinco centímetros (8.25m) Avenida 213, ATRÁS: Tres metros cincuenta y cinco centímetros (3.55m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; COSTADO DERECHO: Veinte metros (20.00m) Propiedad de Enrique Delgado; COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros (20.00m) Lote #8; ÁREA TOTAL: CIENTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS (118M2)
Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Mazato
Superficie del Bien: 118m2

5.- Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Lotes a Desmembrar LOTE# 1,2,3,5,6,7,8 y 9 Ubicado en el Sitio Mazato. Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la parroquia Tarqui del Canton Manta

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

0000071400

Factura: 001-001-000000961



20181308007P00961

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P00961						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2018. (15.54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306638964	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ZAMBRANO COBENA MARIA YESENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310176340	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO, CALLE 313 ACTUAL CALLE 311 Y AVENIDA 213 DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 CANTÓN MANTA MANABI ECUADOR



0000071401

**ESCRITURA DE ESCRITURA DE SUBDIVISIÒN DE
TERRENO, OTORGADA POR LOS CÒNYUGES
SEÑORES JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y
MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA.**



CUANTIA INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

2018-13-08-007-P00961 - En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo

nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de agosto del año dos mil dieciocho; ante mí doctora María Beatriz Ordóñez Zambrano,

Notaria Pública Séptima del Cantón Manta, nombrada mediante acción de Personal número ocho ocho uno uno - DNTH- dos mil diecisiete - JT. de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura,

comparecen por sus propios derechos **LOS CÒNYUGES SEÑORES JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA.**

ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en esta ciudad; portadores

de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer por este acto doy fe. Bien

instruidos del resultado y efectos de la escritura de **DESMEMBRACION O SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO,** que proceden a celebrar con

libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública la misma que copiada

textualmente, dice : **MINUTA: SEÑOR NOTARIO** En el protocolo de escrituras

públicas a su cargo díguese incorporar la presente minuta que contiene una de

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D O
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECU.


SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACION , de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES .- Comparecen a celebrar la presente escritura de SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACION libres y voluntariamente por sus propios derechos **LOS CÒNYUGES SEÑORES JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, en calidad de Intervinientes .-

SEGUNDA : ANTECEDENTES : LOS CÒNYUGES SEÑORES JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA son dueños de un terreno ubicado en el sitio Mazato, calle 313 actual calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabi . La propiedad ha sido adquirida por escritura de compraventa que le otorgara el señor Jiuberto Kleber Rodríguez Calero y los herederos Rodríguez Pico, de conformidad con la escritura celebrada en esta ciudad ante el Notario Público Primero ~~abogado~~ Santiago Fierro Urresta con fecha cinco de diciembre del dos mil diecisiete, inscrita el cinco de enero del año dos mil dieciocho. A su vez la propiedad, ha sido adquirida por transferencia de dominio de compraventa que le otorgara el señor José Ángel Somoza Menéndez al señor Jiuberto Kleber Rodríguez Calero y Estrella del Alba Pico Barcia, conforme a la escritura celebrada en la ciudad de Manta, ante la Notaria Pública Segunda de dicho Cantón, con fecha dieciséis de mayo del año mil novecientos noventa y uno e inscrita el diecinueve de junio del año mil novecientos noventa y uno. Con fecha veintiocho de noviembre del dos mil diecisiete, consta inscrita escritura de Posesión Efectiva proindiviso de los gananciales y derechos y acciones de la propiedad que por ley les corresponden, sin perjuicio de terceros a favor del cónyuge sobreviviente Jiuberto Kleber Rodríguez Calero y los herederos Rodríguez Pico, por la causante señora Estrella del Alba Pico Barcia, celebrada en esta ciudad de Manta, en la

0000071402

Notaría Siete, con fecha 24 de noviembre del año 2017. La propiedad objeto de venta a favor de los cónyuges señores **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA** se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE**, veinte metros y lindera con calle pública número 313 **ATRÁS**: Los mismos veinte metros y lindera con terrenos del señor Enrique Delgado. **UN COSTADO**: sesenta metros y lindera con terrenos del señor Daniel Toro Moreno. **OTRO COSTADO**: Los mismos sesenta metros y lindera con la avenida número 213. Con un área total de mil doscientos (1.200) metros cuadrados. De este bien se ha realizado transferencia de dominio correspondiente al lote número cuatro con un área total: de ciento veinticinco metros cuadrados a favor del señor Leiver Henry Rivera Chávez y Susana Del Carmen Veliz Loor, por escritura pública de fecha 31 de mayo del 2018 e inscrita el 8 de junio del 2018.- Conforme al Informe de Aprobación de Subdivisión del GAD MUNICIPAL, hay una área perdida no justificada de sesenta y siete (67) metros cuadrados. Quedando ocho (8) lotes y sobre el remanente del bien no se encuentra hipotecada, embargada, en Litis y no ha pasado a tercer poseedor o tenedor debidamente inscrita. **TERCERA:** **DESMEMBRACION O SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO:** Con los antecedentes antes expuestos, los cónyuges señores **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA** libres y voluntariamente tienen a bien subdividir el terreno de su propiedad o desmembrar en **ocho lotes** de menor extensión a su favor y del bien anteriormente descrito, los mismos que de acuerdo al Informe de Desmembración emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, son los siguientes y detallados de la siguiente manera. **AREA A DESMEMBRAR . LOTE 1**


 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

AUTORIZACIÓN # 0066440 –No. 0359-08853-A Frente: siete metros (7.00m) Avenida 213; **Atrás:** siete metros (7.00m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; **Costado Derecho:** veinte metros (20.00m) Lote 2; **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Calle 313, actual Calle 311; Área total: ciento cuarenta metros cuadrados (140m²). **AREA A DESMEMBRAR: LOTE 2.- AUTORIZACIÓN # 0066551 –No. 0359-08853- B** Frente: seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213. **Atrás:** seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno; **Costado Derecho:** veinte metros (20.00m) Lote # 3. **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Lote # 1. **Área total:** ciento veinticinco metros cuadrados (125m²). **AREA A DESMEMBRAR.- LOTE 3.- AUTORIZACIÓN # 0066552 –No. 0359-08853-C** Frente: seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213.- **Atrás:** seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno .- **Costado Derecho:** veinte metros (20.00m) Propiedad de Leiver Rivera Chávez y Sra. Lote 4.- **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Lote 2.- **Área total:** ciento veinticinco metros cuadrados (125m²). **AREA A DESMEMBRAR.- LOTE 5.- AUTORIZACIÓN #0066553 No. 0359-08853-D.-** Frente: seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213.- **Atrás:** seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno. **Costado Derecho:** veinte metros (20.00m) Lote # 6 .- **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Propiedad de Leiver Rivera Chávez y Sra. Lote # 4.- **Área total:** ciento veinticinco metros cuadrados (125m²). **AREA A DESMEMBRAR.- LOTE 6.- AUTORIZACIÓN # 0066554 –No. 0359-08853-E** Frente: seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213 .- **Atrás:** seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno .- **Costado Derecho:** veinte

0000071403

metros (20.00m) Lote # 7 .- **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Lote # 5 .-

Área total: ciento veinticinco metros cuadrados (125m²) .- AREA A

DESMEMBRAR.- LOTE 7.- AUTORIZACIÓN # 0066555 –No. 0035-019703-

F.- Frente: seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Avenida 213 .- **Atrás:** seis metros veinticinco centímetros (6.25m) Propiedad de Daniel Toro Moreno .-

Costado Derecho: veinte metros (20.00m) Lote # 8 .- **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Lote # 6 .- Área total: ciento veinticinco metros cuadrados

(125m²) .- AREA A DESMEMBRAR.- LOTE # 8.- AUTORIZACIÓN #

0066556 –No. 00359-08853-G .- **Frente:** seis metros veinticinco centímetros

(6.m25) Avenida 213 .- **Atrás:** seis metros veinticinco centímetros (6.m25)

Propiedad de Daniel Toro Moreno .- **Costado Derecho:** veinte metros (20.00m) Lote

9 .- **Costado izquierdo:** veinte metros (20.00m) Lote # 7 .- Área total: ciento

veinticinco metros cuadrados (125m²) .- AREA A DESMEMBRAR.- LOTE #

9.-AUTORIZACIÓN # 0066557 –No. 00359-08853 H **Frente:** ocho metros

veinticinco centímetros (8.m25) Avenida 213 ,**Atrás:** tres metros cincuenta y cinco

centímetros (3.,55M) Propiedad de Daniel Toro Moreno .- **Costado Derecho:**

veinte metros (20.00m) Propiedad de Enrique Delgado .- **Costado izquierdo:** veinte

metros (20.00m) Lote # 8 . Área total: ciento dieciocho metros cuadrados (118m²) .-

CUARTA: CUANTIA: Conforme a la naturaleza de la escritura, la desmembración

tiene el carácter de cuantía indeterminada. – QUINTA: ACEPTACION: **Presente**

los cónyuges señores JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA

YESENIA ZAMBRANO COBEÑA , declaran que tienen a bien aceptar la

presente desmembración del inmueble de su exclusiva propiedad por convenir a sus

intereses. Usted señor Notario, se servirá **agregar** las demás cláusulas de estilo

necesarias para la completa validez y firmeza de esta clase de escrituras, reservándose la facultad de solicitar la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Es de Justicia. (Firmado). Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236.- FORO DE ABOGADOS Consejo Nacional de la Judicatura. “ Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes quienes se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo en unidad de acto. **DOY FE.** -



ING. JORGE SANTOS VILLEGAS.

C.C: # 1306638964 Vot. # 053-104

Domicilio: Cdadela. Los Electricos. Av. Circunvalación. Referencia colinda con eventos Yanira en altos de almacén Granimando

Móvil: 0991423071

Correo: jorgesantt@yahoo.com



ECON. YESENIA ZAMBRANO COBEÑA.

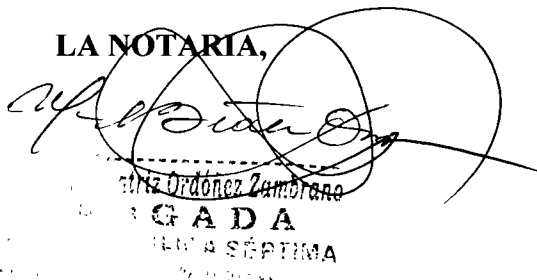
C.C. # 1310176340 Vot. # 013-340

Domicilio: Cdadela. Los Electricos. Av. Circunvalación. Referencia colinda con eventos Yanira en altos de almacén Granimando

Móvil: 0991423073

Correo: econyeseniazam@yahoo.com

LA NOTARIA,



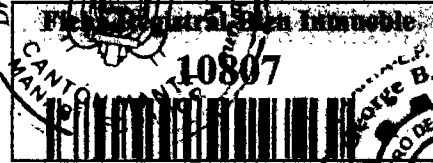
Yesenia Zambrano Cobeña
ABOGADA
SEGUNDA SÉPTIMA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

0000071404



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18016633, certifico hasta el día de hoy 16/07/2018 12:09:14, la Ficha Registral Número 10807.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3116601000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 07 de enero de 2009 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: sitito Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el sitito Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle publica numero trescientos trece. POR ATRAS. Los mismos veinte metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Enrique Delgado. POR UN COSTADO: Sesenta metros y lindera con terrenos de propiedad del Sr. Daniel Toro Moreno. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos sesenta metros y lindera con la avenida números doscientos trece. Superficie Total: MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1362	19/jun/1991	4.502	4.503
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	292	28/nov/2017	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD	87	05/ene/2018	2.290	2.315
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1844	08/jun/2018	47.924	47.960

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA ✓

Inscrito el : miércoles, 19 de junio de 1991 Número de Inscripción: 1362 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2457 Folio Inicial:4.502
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:4.503
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de mayo de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Mil doscientos metros cuadrados.

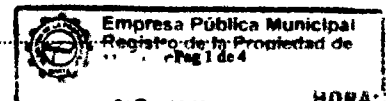
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000005093	RODRIGUEZ CALERO JUBERTO KLEBER	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000017598	PICO BARCIA ESTRELLA DEL ALBA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000019233	SORNOZA MENENDEZ JOSE ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:10807

lunes, 16 de julio de 2018 12:09



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 4

HORA:



[2]
 Inscrito el: martes, 28 de noviembre de 2017 Número de Inscripción: 292 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9380 Folio Inicial:1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de noviembre de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva-Sentencia sobre un bien inmueble ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con una superficie total de Mil doscientos metros cuadrados. Bienes dejados por la causante Sra. ESTRELLA DEL ALBA PICO BARCIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	80000000065473	RODRIGUEZ PICO MARIA ALFARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305626929	RODRIGUEZ PICO MARIA LASTENIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	CLTE160514	RODRIGUEZ PICO RUDY EDWIN	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	CLTE160515	RODRIGUEZ PICO GUSTAVO KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000008880	RODRIGUEZ PICO KLEVER GIUBERTO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000017598	PICO BARCIA ESTRELLA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1362	19/jun/1991	4.502	4.503

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA
 Inscrito el: viernes, 05 de enero de 2018 Número de Inscripción: 87 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 138 Folio Inicial:2.290
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.315
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de diciembre de 2017
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

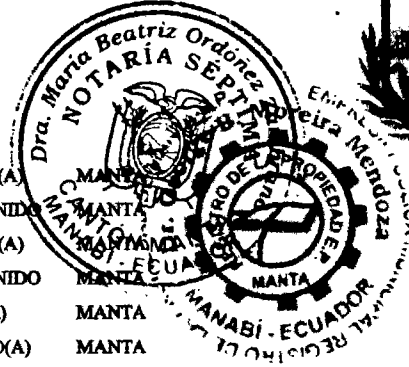
COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACIÓN DE COMUNIDAD; En virtud de que los cónyuges: JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA, adquirieron los Gananciales, Derechos y Acciones del predio descrito en la clausula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de comunidad que existía sobre el bien inmueble, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado. -Predio Ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie total de MIL DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000017598	PICO BARCIA ESTRELLA DEL ALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310176340	ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306638964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO	CASADO(A)	MANTA	



VENDEDOR	1306194745	RODRIGUEZ PICO KLEVER GUIBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1305315242	RODRIGUEZ PICO MARIA ALFARINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1307713469	RODRIGUEZ PICO RUDY EDWIN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1305626929	RODRIGUEZ PICO MARIA LASTENIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	1300158118	RODRIGUEZ CALERO JUBERTO KLEBER	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	1304124678	RODRIGUEZ PICO GUSTAVO KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1362	19/jun/1991	4.502	4.503
SENTENCIA	292	28/nov/2017	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 08 de junio de 2018 Número de Inscripción: 1844 Tomo:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3779 Folio Inicial:47.924
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:47.960
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2018
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA una parte Consistente en terreno y vivienda signado con el número cuatro. Ubicado en la Calle Trescientos trece, Actual calle Trescientos Once y Avenida Doscientos Trece. con una superficie total de ciento veinticinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310100654	RIVERA CHAVEZ LEIVER HENRY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1717811085	VELIZ LOOR SUSANA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306638964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1310176340	ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:09:14 del lunes, 16 de julio de 2018

A petición de: SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA



validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier cambio de esta Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

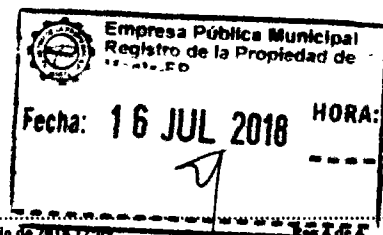
Firma del Registrador



Documento al Registrador de la Propiedad.

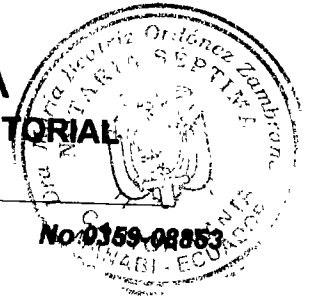
**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**



0000071406

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jorge Atilio Santos Villegas y Sra. María Yesenia Zambrano Cobefia, ubicado en el sitio Mazato Calle 313 actualmente Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3116601000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 05 de Diciembre de 2017 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 05 de Enero de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 20,00m. Lindera con Calle pública 313, actual Calle 311.

Por atrás: 20,00m. Lindera con terrenos de propiedad del Sr. Enrique Delgado.

Por un costado: 60,00m. Lindera con terrenos de propiedad del Sr. Daniel Toro Moreno.

Por el otro costado: 60,00m. Lindera con Avenida 213.

Área total: 1.200,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con:

1.- A favor de Leiver Henry Rivera Chávez y Sra. Susana del Carmen Veliz Looz, autorizada en la Notaria Sexta de Manta el 31 de Mayo de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 08 de Junio de 2018, lote 4.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA:

67,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

140,00m².

Lote 1.

Frente: 7,00m. Avenida 213.

Atrás: 7,00m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 2.

Costado Izquierdo: 20,00m. Calle 313, actual Calle 311.

Área total: 140,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

125,00m².

Lote 2.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 3.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 1.

Área total: 125,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

125,00m².

Lote 3.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Leiver Rivera Chávez y Sra. Lote 4.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 2.

Área total: 125,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

125,00m².

Lote 5.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 6.

Costado Izquierdo: 20,00m. Propiedad de Leiver Rivera Chávez y Sra. Lote 4.

Área total: 125,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

125,00m².

Lote 6.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 7.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 5.

Área total: 125,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

125,00m².

Lote 7.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 8.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 6.

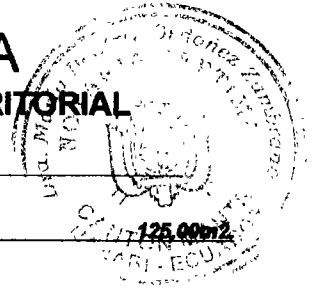
Área total: 125,00m².



10

0000071407

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

Lote 8.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 9.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote 7.

Área total: 125,00m².

125,00m²

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA.:

118,00m²

Lote 9.

Frente: 8,25m. Avenida 213.

Atrás: 3,55m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Enrique Delgado.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote 8.

Área total: 118,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0092-DACRM-JCM-2018 de fecha 26 de Enero del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

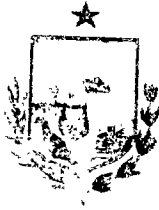
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703.

Manta, Agosto 14 del 2018

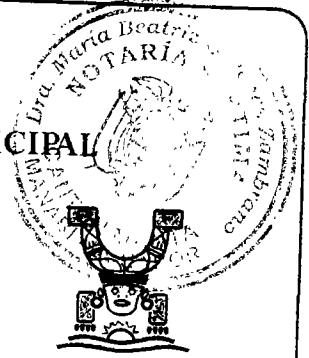
Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0359-08853-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 1.

Frente: 7,00m. Avenida 213.

Atrás: 7,00m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 2.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle 313, actual Calle 311.

Área total: 140,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-A

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 52090

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154690

No. Electrónico: 60711

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-25-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306838964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8930,01
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8930,01</u>

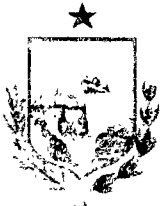
Son: OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES CON UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

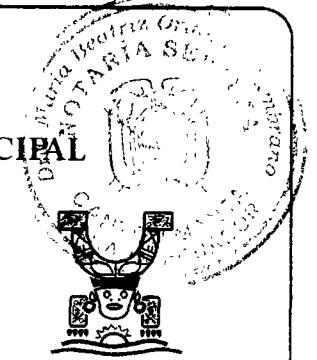
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000 ✓



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0359-08853-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 2.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 3.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote 1.

Área total: 125,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-B

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 60712

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154689

No. Electrónico: 60712

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-26-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306838964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4806,24
CONSTRUCCIÓN:	31500,00
	<u>36306,24</u>

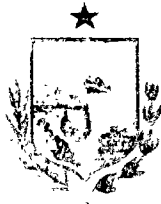
Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

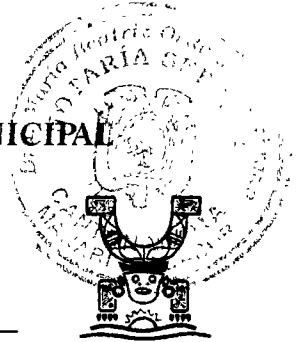
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000 ✓



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0359-08853-C

AUTORIZACION

No. 0359-08853-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 3.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Leiver Rivera Chávez y Sra. Lote 4.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 2.

Área total: 125,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-C

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orellana
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 60713

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154688

Fecha: 21 de agosto de 2018

No. Electrónico: 60713

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-27-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306838964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4806,24
CONSTRUCCIÓN:	31500,00
	<u>36306,24</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

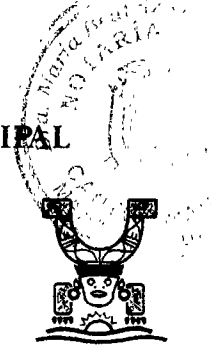
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0359-08853-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 5.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 6.

Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad de Leiver Rivera Chávez y Sra. Lote 4.

Área total: 125,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-E

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0154687

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154687

No. Electrónico: 60714

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-29-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306838964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4806,24
CONSTRUCCIÓN:	31500,00
	<u>36306,24</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

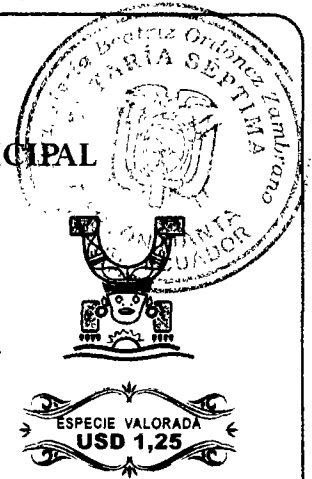
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)w

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0359-08853-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 6.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 7.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote 5.

Área total: 125,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-F

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejeda
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0154686

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154686

No. Electrónico: 60715

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-30-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306838964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4806,24
CONSTRUCCIÓN:	31500,00
	<u>36306,24</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.F.A. Javier Capallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0035-019703-F

AUTORIZACION

No. 0035-019703-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 7.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 8.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 6.

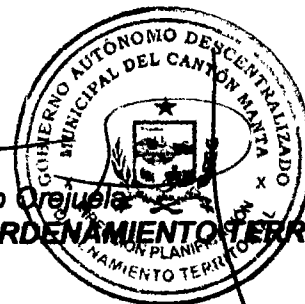
Área total: 125,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-G

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0154685

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154685

No. Electrónico: 60709

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-31-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306838964

SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4806,24
CONSTRUCCIÓN:	31500,00
	<u>36306,24</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000. ✓



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0359-08853-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 8.

Frente: 6,25m. Avenida 213.

Atrás: 6,25m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Lote 9.

Costado Izquierdo: 20,00m. Lote 7.

Área total: 125,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-H

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: ~~138353~~

Nº 138353

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60719

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-32-000 /

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 125,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306838964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4806,24
CONSTRUCCIÓN:	31500,00
	36306,24

Son: TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejon

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2018 10:04:37

7

10
11
12

13
14
15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº

AUTORIZACION

No. 0359-08853-H

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE ATILIO SANTOS VILLEGAS Y SRA. MARIA YESENIA ZAMBRANO COBEÑA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato, Calle 313 actual Calle 311 y Avenida 213 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 9.

Frente: 8,25m. Avenida 213.

Atrás: 3,55m. Propiedad de Daniel Toro Moreno.

Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Enrique Delgado.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote 8.

Área total: 118,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en Enero 29 del 2018 con el No. 0035-019703-I

Manta, Agosto 14 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 5084

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0154684

No. Electrónico: 60710

Fecha: 21 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-11-66-33-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 313 AVENIDA 213 LOTE 9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 118,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1306838964

SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5861,66
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5861,66</u>

Son: CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS; SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 3116601000



0000071424

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yesenia Zambrano C

Número único de identificación: 1310176340

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: ZAMBRANO DOMINGUEZ LUIS GONZALO

Nombres de la madre: COBEÑA SANCHEZ RILA SHIRLEY

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 186-144-44542



186-144-44542

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO COBEÑA
MARIA YESENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIJEJO
PORTOVIJEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-09-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**JORGE ATILIO
SANTOS VILLEGAS**

131017634-0

INSTRUCCION SUPERIOR
PROTECCION ALABACION:
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO DOMINGUEZ LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBEÑA SANCHEZ RILA SHIRLEY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**MANABI
2014-12-04**

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-04

V4444V4244

00048340



CERTIFICADO DE VOTACION

CNE

013

013 - 340

1310176340

CUOTA No

NUMERO

CEBULA

1310176340

ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
PORTOVIJEJO
CANTON
RIO CHICO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA





0000071425

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306638964

Nombres del ciudadano: SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: SANTOS ZAMBRANO JORGE ATILIO

Nombres de la madre: VILLEGAS ALAVA ELISA MONSERRATE

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-144-44153



182-144-44153

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

130663896-4



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTOS VILLEGAS
JORGE ATILIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
CHONE
CHONE**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA YESENIA
ZAMBRANO COBENA**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

V2343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS ZAMBRANO JORGE ATILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLEGAS ALAVA ELISA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**MANTA
2014-12-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-04

DES. TRUJILLO

DES. ALVARO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



053
JUNTA NO

053 - 104
NUMERO

1306638964
CÉDULA

SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTÓN
CHONE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



0000071426

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA,

M. Beatriz Ordóñez Zambrano
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Beatriz
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

1911

1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

0000071427

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2702

Número de Repertorio:

5592

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2702 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310176340	ZAMBRANO COBEÑA MARIA YESENIA	PROPIETARIO
1306638964	SANTOS VILLEGAS JORGE ATILIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3116633000	67842	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116632000	67840	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116631000	67839	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116630000	67835	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116629000	67834	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116627000	67832	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116626000	67831	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	3116625000	67830	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

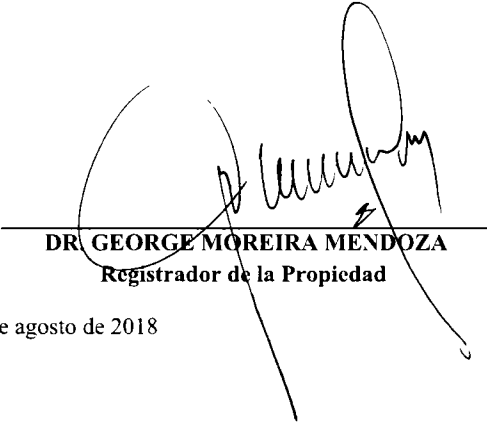
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha : 22-ago./2018

Usuario: marcelo_zamoral


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 22 de agosto de 2018